

REF.: Informa Vector de
Tasas de Descuento,
VTD, para Valorización
de Pasivos (NCG N°
374 de enero de 2015).

OFICIO CIRCULAR N° 1143, 02 de abril de 2020

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en NCG N° 374 de 13 de enero de 2015, el vector de tasas de descuento (VTD) que deberá ser utilizado para valorizar los pasivos de seguros, correspondientes al mes de marzo de 2020 es el que se adjunta en anexo.

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

RS/MJ/PE/DG

Anexo VTD

VTD Enero - Marzo 2020	
Año	Curva Cero 80% AAA (VTD)
1	-0,13
2	0,08
3	0,33
4	0,55
5	0,75
6	0,90
7	1,03
8	1,14
9	1,24
10	1,32
11	1,39
12	1,45
13	1,50
14	1,55
15	1,60
16	1,63
17	1,67
18	1,70
19	1,73
20	1,75
21	1,78
22	1,80
23	1,82
24	1,83
25	1,85